Providencias Judiciales

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

TALAVERA DE LA REINA

NÚMERO 3

EDICTO

Don Alejandro Santamaría Fraile, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Talavera de la Reina.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas 723 de 2013 se ha dictado sentencia de fecha 3 de julio de 2014, a disposición en la oficina judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Talavera de la Reina, dirigida a Mohamed Aouchab y Moh Med Zonkna, haciéndoles saber que contra ella cabe interponer recurso de apelación en el plazo de cinco días siguientes a su notificación.

Y para que conste y sirva de notificación de la resolución a Mohamed Aouchab y Moh Med Zonkna, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, expido la presente en Talavera de la Reina a 20 de agosto de 2014.

El Secretario, Alejandro Santamaría Fraile.

N.º I.-8004